



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

COMITÉ ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

ACUERDO NÚMERO 06 DE 2025

(Acta No. 27 Sesión realizada el 15 de diciembre de 2025)

"Por el cual se fija el CALENDARIO ACADÉMICO del año 2026 para los programas de Pregrado, Posgrado y actividades académicas y administrativas en la Sede de Presencia Nacional Amazonia"

EL COMITÉ ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE DE PRESENCIA NACIONAL AMAZONIA

En uso de sus facultades conferidas en el artículo 2 de la Resolución de Rectoría No.1231 del 12 de noviembre de 2025 y

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 3, numeral 7 del Acuerdo 179 de 2015 del Consejo Superior Universitario establece como una de las funciones del Comité Académico Administrativo definir el calendario de la Sede acorde con el calendario general anual de la Universidad.

QUE, el Artículo 2 de la Resolución de Rectoría No. 1231 de 2025 dispone que Los Consejos de Sede y Comités Académico Administrativos expedirán el calendario académico detallado para los programas de pregrado, posgrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede. El Consejo de Sede y Comités Académico Administrativos informarán a la Secretaría General sobre el calendario adoptado.

QUE, el Comité Académico Administrativo, en sesión 27 del 15 de diciembre de 2025, Acta No. 27 aprobó la propuesta de Calendario Académico para el primer y segundo período académico del año 2026 para los programas de pregrado, posgrados y actividades académicas y administrativas de la Sede de Presencia Nacional Amazonia, presentada por la Sede de acuerdo con las fechas establecidas en la Resolución de Rectoría No. 1231 de 2025.

QUE, En mérito de lo expuesto, el Comité Académico Administrativo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Fijar el **CALENDARIO ACADÉMICO para el año 2026**, para los programas de pregrado, posgrado y las actividades académicas y administrativas de la Sede de Presencia Nacional Amazonia, así:

2025

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA/PERÍODO/SEMANA
Inscripción de candidatos a grado primera ceremonia (Resolución de Rectoría No 1231 de 2025)	Estudiante	Del 09 al 24 de febrero
Primera Ceremonia de grado	Secretaría de Sede	24 de abril
Publicación recibo matrícula admitidos y estudiantes Posgrado	Secretaría de Sede	09 de enero
Semana de Inducción admitidos	Unidad de Docencia y Formación	Del 26 al 30 de enero
Inscripción de asignaturas admitidos de pregrado	Secretaría de Sede (SPN)	Del 19 al 23 de enero
Pago oportuno recibo costos total o primer recibo de fraccionamiento de matrícula admitidos y estudiantes posgrado (Equivale al valor de los Derechos Administrativos: Bienestar, Póliza de accidentes estudiantiles)	Admitido y estudiante Posgrado	Hasta el 19 enero
Pago extemporáneo recibo costos total o primer recibo de fraccionamiento de matrícula alumnos antiguos y admitidos de posgrados	Admitido y estudiante posgrado	Hasta 21 de enero
Pago oportuno segundo recibo fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado. (Equivale al valor del 50% de los Derechos Académicos)	Estudiante posgrado	Hasta 18 de febrero
Pago extemporáneo segundo recibo fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Hasta el 20 de febrero
Pago oportuno tercer recibo fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado. (Equivale al valor del 50% de los Derechos Académicos)	Admitido y estudiante posgrado	Hasta el 25 de marzo
Pago extemporáneo tercer recibo fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Hasta 27 de marzo
Reinducción a estudiantes de reingreso (Resolución de Rectoría No 028 de 2012)	Unidad de Docencia y Formación	Del 26 al 30 de enero
Inscripción de asignaturas o actividades académicas	Estudiante Antiguos de pregrado y posgrado	Hasta el 31 de enero
Iniciación de clases (Resolución de Rectoría No 1231 de 2025)		02 de febrero
Adición y cancelación asignaturas sin pérdida de créditos (Pregrado)	Estudiante	Del 02 al 13 de febrero
Adición y cancelación asignaturas y actividades académicas (Posgrado)		
(Parágrafo del artículo 16 y artículo 17 del Acuerdo 008 de 2008 CSU - Estatuto Estudiantil)		
Solicitud creación y modificación de asignaturas aplicables a partir del siguiente periodo (incluyendo los avales requeridos)	Unidad de Docencia y Formación	Hasta mayo 16
Entrega a los estudiantes del programa-calendario de las asignaturas	Docente	Hasta el 6 de febrero
Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo 2026-2S	Estudiante	Hasta marzo 06
Solicitud movilidad interna entre sedes para el	Estudiante	Hasta 10 de abril

2/2

periodo académico 2026-2S		
Solicitud movilidad "SIGUEME" para el periodo académico 2026-2S	Estudiante Posgrado	Hasta 27 de marzo
Solicitud de traslado de programa curricular para el periodo académico 2026-2S (artículo 2 del Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)	Estudiante	Hasta el 13 de marzo
Solicitud de reingreso para el periodo académico 2026-2S (Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)	Estudiante	Hasta el 20 de marzo
Solicitud de inscripción para pruebas de validación (Artículo 29 del Acuerdo 008 de 2008 CSU)	Estudiante	Hasta el 27 de marzo
Cancelación libre de asignaturas o actividades académicas a través del portal académico (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 CSU - Estatuto Estudiantil)	Estudiante	Hasta el 27 marzo
Remisión a la Secretaría de Sede para las solicitudes de inscripciones de asignaturas para validación	Unidad de Docencia y formación	Del 06 al 10 abril
Semana Santa	Del 30 de marzo al 3 de abril	
Presentación de pruebas de validación de asignaturas	Estudiante	Del 14 al 17 de abril
Estudio y decisión sobre las solicitudes de reingreso para estudiantes de Pregrado y Posgrado para el periodo académico 2026-2S	Comité Académico Administrativo	Hasta el 15 de mayo
Estudio y decisión sobre las solicitudes de traslado para estudiantes de Posgrado para el periodo académico 2026-2S	Comité Académico Administrativo	Una vez consolidadas las calificaciones del 2025-1S
Reporte/Registro de calificaciones de validación de asignaturas	Unidad de Docencia	Hasta el 22 de mayo
Solicitud de homologación, convalidación o equivalencia de asignatura	Estudiante Posgrado	Hasta el 15 de mayo
Ingreso de la programación académica para el periodo académico siguiente	Unidad de Docencia y Formación	Entre la Semana 12 y 14 del periodo académico
Fecha límite para que la Coordinación de Postgrado entregue la solicitud de cambio de la calificación definitiva de las actividades académicas Tesis de Maestría y Doctorado y Trabajos Finales de Maestría cuya versión final haya sido entregada en el periodo 2025-2S	Secretaría de Sede	Hasta el día hábil anterior al de iniciación de clases del periodo 2026-1S
Solicitud justificada y excepcional de cancelación de asignaturas o actividades académicas con devolución de créditos (Parágrafo 1 del artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 CSU - Estatuto estudiantil y Artículo 2 del Acuerdo 230 de 2016 CSU)	Estudiante	Hasta el 20 de marzo
Solicitud de movilidad anticipada o aplazamiento del inicio de la etapa de movilidad en el marco del programa PEAMA para el periodo académico 2026-2S	Estudiante	Hasta abril 17
Solicitud cancelación de Semestre para el	Estudiante	Hasta el 15 mayo

2025

periodo académico 2026-1S		
Fecha límite de entrega versión final de trabajos finales/tesis para evaluación y calificación definitiva por parte de evaluadores 2026-1S/jurados	Director de Tesis	Tres días hábiles antes de la iniciación de clases del periodo académico siguiente al cual se encuentra matriculado el estudiante
Finalización de clases (Resolución de Rectoría No 1231 de 2025)		Mayo 30
Reporte del 100% de calificaciones al SIA para asignaturas y actividades académicas	Docente	Hasta las 8:00 pm del 09 de junio

PERÍODO INTERSEMESTRAL 2026		
Envío programación Académica		01 de junio
Inscripción de Asignaturas	Estudiantes	Del 16 al 19 de junio de 2026
Inicio de Clases	Estudiantes	22 de junio
Cancelación sin pérdida de créditos	Estudiantes	Hasta el 30 de junio
Reporte a registro	Oficinas de registro de las sedes Andinas.	Del 01 al 06 de julio
Cancelación con pérdida de créditos	Estudiantes	Hasta el 13 de julio
Reporte a registro	Oficinas de registro de las sedes Andinas.	Del 14 al 23 de julio
Finalización de clases	Estudiantes	Hasta el 24 de julio
Reporte del 100% de calificaciones al SIA para asignaturas y actividades académica de Postgrado	Docentes	Hasta las 8:00 p.m. del 28 de julio
Bloqueo y reporte de pérdida de calidad académica	División de Registros de las Sedes Andinas	30 de julio

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA/PERÍODO/SEMANA
Inscripción de candidatos a grado -segundo ceremonia (Resolución de Rectoría No 1231 de 2025)	Estudiante	Del 22 de junio hasta al 07 de julio
Ceremonia de grado	Secretaría de Sede (SNP)	04 de septiembre
Publicación recibo matrícula admitidos y estudiantes posgrado	Secretaría de Sede	06 de julio
Inducción admitidos	Unidad de Docencia y Formación	Del 27 al 31 de julio
Inscripción de asignaturas admitidos de pregrado	Secretaría de Sede (SPN)	Del 21 al 24 de julio
Pago oportuno recibo costos total o primer recibo de fraccionamiento de matrícula admitidos y estudiantes Posgrado	Admitido y estudiante posgrado	Fechas para definir por Rectoría periodo 2026-02
Pago extemporáneo recibo costos total o primer recibo de fraccionamiento de matrícula alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Admitido y estudiante posgrado	Fechas para definir por Rectoría periodo 2026-02

2

Pago oportuno segundo recibo fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Estudiante posgrado	Fechas para definir por Rectoría periodo 2026-02
Pago extemporáneo segundo recibo fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Fechas para definir por Rectoría periodo 2026-02
Pago oportuno tercer recibo fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Fechas para definir por Rectoría periodo 2026-02
Pago extemporáneo tercer recibo fraccionamiento matrícula estudiantes posgrado.	Admitido y estudiante posgrado	Fechas para definir por Rectoría periodo 2026-02
Reinducción a estudiantes de reingreso (Resolución 028 de 2012 de Rectoría)	Dirección de Bienestar o Unidad de Docencia y Formación	Del 27 al 31 de julio
Inscripción de asignaturas o actividades académicas	Estudiante	Hasta el 01 de agosto
Iniciación de clases (Resolución de Rectoría No 1231 de 2025)		El 03 de agosto
Adición y cancelación asignaturas sin pérdida de créditos (Pregrado)	Estudiante	Del 03 al 14 de agosto
Adición y cancelación asignaturas y actividades académicas (Posgrado)		
(Parágrafo del artículo 16 y artículo 17 del Acuerdo 008 de 2008 CSU - Estatuto Estudiantil)		
Solicitud creación y modificación de asignaturas aplicables a partir del siguiente periodo (incluyendo los avales requeridos)	Unidad de Docencia y Formación	Hasta el 14 de noviembre
Entrega a los estudiantes del programa-calendario de las asignaturas	Docente	Del 03 al 06 de agosto
Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo 2027-1S	Estudiante	Hasta el 01 de septiembre
Solicitud movilidad interna entre sedes para el periodo académico 2027-1S	Estudiante	Hasta 09 de octubre
Solicitud movilidad "SIGUEME" para el periodo académico 2027-1S	Estudiante Posgrado	Hasta 02 de octubre
Solicitud de traslado de programa curricular para el periodo académico 2027-1S (artículo 2 del Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico)	Estudiante	Hasta el 11 de septiembre
Solicitud de reingreso para el periodo académico 2027-1S (Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)	Estudiante	Hasta el 13 de septiembre
Solicitud de inscripción para pruebas de validación (Artículo 29 del Acuerdo 008 de 2008 CSU)	Estudiante	Hasta el 02 de Octubre
Cancelación libre de asignaturas o actividades académicas a través del portal académico (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 CSU - Estatuto Estudiantil)	Estudiante	Hasta el 02 octubre
Remisión a la Secretaría de Sede para las solicitudes de inscripciones de asignaturas para validación	Unidad de Docencia y formación	Del 28 de septiembre al 02 de octubre
Semana Universitaria		Del 21 al 25 de septiembre

eod

Presentación de pruebas de validación de asignaturas	Estudiante	Del 13 al 16 de octubre
Estudio y decisión sobre las solicitudes de reingreso para estudiantes de pregrado y posgrado para el periodo académico 2027-1S	Comité Académico Administrativo	Hasta el 06 de noviembre
Estudio y decisión sobre las solicitudes de traslado para estudiantes de Posgrado para el periodo académico 2027-1S	Comité Académico Administrativo	Una vez consolidadas las calificaciones del 2026-2S
Reporte/Registro de calificaciones de validación de asignaturas	Unidad de Docencia	Hasta el 20 de noviembre
Solicitud de homologación, convalidación o equivalencia de asignatura	Estudiante Posgrado	Hasta el 13 de noviembre
Ingreso de la programación académica para el periodo académico siguiente	Unidad de Docencia y Formación	De la semana 12 a la 14 del periodo académico
Fecha límite para que la Coordinación de Postgrado entregue la solicitud de cambio de la calificación definitiva de las actividades académicas Tesis de Maestría y Tesis de Maestría y Doctorado y Trabajos Finales de Maestría cuya versión final haya sido entregada en el periodo 2026-2S	Coordinación de Postgrado	Hasta el día hábil anterior al de iniciación de clases del periodo 2027-1S
Solicitud justificada y excepcional de cancelación de asignaturas o actividades académicas con devolución de créditos (Parágrafo 1 del artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 CSU - Estatuto estudiantil y Artículo 2 del Acuerdo 230 de 2016 CSU)	Estudiante	Hasta el 18 septiembre
Solicitud de movilidad anticipada o aplazamiento del inicio de la etapa de movilidad en el marco del programa PEAMA para el periodo académico 2027-1S	Estudiante	Hasta 16 de octubre
Solicitud cancelación de Semestre para el periodo académico 2026-2S	Estudiante	Hasta 13 de noviembre
Entrega versión final de trabajos finales/tesis para evaluación y calificación definitiva por parte de evaluadores 2026-2S/jurados	Estudiante	Tres días hábiles antes de la iniciación de clases del periodo académico siguiente al cual se encuentra matriculado el estudiante
Finalización de clases (Resolución de Rectoría No 1231 de 2025)		Noviembre 28
Reporte del 100% de calificaciones al SIA para asignaturas y actividades académicas	Docente	Hasta las 8:00 pm del 9 de diciembre

PARÁGRAFO 1. Para las siguientes actividades académicas de posgrado: Proyecto de Tesis de Doctorado, Tesis de Doctorado, Examen de calificación, Tesis de Maestría y Trabajo Final de Maestría, dado que requieren una evaluación por jurados y/o evaluadores, la Secretaría de Sede, podrá modificar la nota definitiva hasta el día definido en este calendario para la finalización de clases del siguiente periodo académico, a las 5:00 p.m. Luego de transcurrido este tiempo, es necesaria la autorización motivada del Comité Académico Administrativo, quien informará a la Dirección Nacional de Información Académica de dicha autorización.

PARÁGRAFO 2. Entiéndase como último día del periodo académico, el correspondiente al día hábil anterior al de iniciación de clases del periodo académico siguiente.

23/11/2023

ARTÍCULO 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución de Rectoría 1430 de 2024, dentro de las cuatro (4) primeras semanas de cada período académico, la Secretaría de Sede, mediante Resolución podrá modificar las calificaciones del período académico inmediatamente anterior. Luego de transcurrido este tiempo, es necesaria la autorización del Comité Académico Administrativo.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos "Régimen Legal" de la Universidad Nacional de Colombia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá y Leticia, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil
veinticinco (2025)


FABIO ALBERTO PACHÓN ARIZA
Presidente


SOLANGEL MARÍN PEÑARANDA
Secretaria

